

22 de julio del 1987

ACTA No. 679-87

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, quien preside
Sr. Rodrigo Barrantes
Sra. Marlene Víquez
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Francisco Quesada
Sr. Alfredo Barquero
Sra. Johanna Meza, Asist. Adm.

AUSENTES: Sr. Alberto Cañas, quien se excusó con antelación, el Sr. Luis Garita, por estar fuera del país en misión oficial y el Sr. Eduardo Castillo, encargado de la Auditoría

INVITADOS: Miembros del Consejo Ejecutivo del SINART, Sr. Chester Zelaya, Sr. Fernando Fernández, Sr. Mario Arguedas, Sr. Nelson Brenes, Sr. Ronald Brenes, Srta. Ana Lía Chacón.

Se inicia la sesión a las 10 horas.

I. DEVELIZACION DE LA FOTOGRAFIA DEL DR. CHESTER ZELAYA

DON CELEDONIO RAMIREZ, señores miembros del Consejo Universitario, Sr. Chester Zelaya, Sres. Vicerrectores y ex vicerrectores e invitados a esta actividad. El Dr. Chester Zelaya distinguido académico en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad Nacional ocupó importantes puestos directivos en esas instituciones y promovió dentro de cada una de ellas importantes proyectos tendientes a lograr una excelencia cada vez más palpable. En ambos casos, el doctor Chester Zelaya se entregó por entero a esas instituciones con el firme convencimiento de que, con su tesón y entusiasmo, podía contribuir no solo a consolidarlas, sino a convertirlas en un orgullo nacional. No obstante, ninguna de esas instituciones puede enorgullecerse tanto de la dedicación, mística y cariño del Dr. Zelaya como la UNED. Partícipe en la elaboración del proyecto de Ley de Creación de la UNED, el Dr. Zelaya es uno de los cofundadores de esta institución a la cual sirve en primera instancia como Vicerrector de Planificación, labor que realiza con gran acierto y dedicación. Asume luego la conducción de la Vicerrectoría Académica, a la cual se propone reordenar, pero respondiendo al llamado del deber asume en 1981 la Rectoría de la universidad. Logra en el periodo de su administración la participación plena de la UNED en CONARE mediante un porcentaje en el Fondo de la Educación Superior y mediante su conducción como presidente. Reforma el Estatuto Orgánico en 1982, se elabora

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

bajo su dirección un Estatuto de Personal y bajo su administración logra una reclasificación de todo el personal y mejoras salariales para todos los funcionarios. Completa los niveles de bachillerato y abre los niveles de licenciatura para varias de las carreras y con el foro de 1983 siembre las semillas de transformaciones futuras cuya realización será nuestro deber. En reconocimiento de su labor se le nombra luego director del SINART y desde ahí impulsa una mayor colaboración con la UNED.

Para nosotros hoy es un gran honor develizar en este importante recinto universitario la fotografía del Dr. Chester Zelaya que quedará como testimonio imperecedero, no solo de su paso por esta institución, sino también del carácter de honestidad, dedicación y esfuerzo que le imprimió. Reconozco que, como homenaje de nuestra parte, es un acto humilde comparado con la magnitud de su contribución, pero apropiándose de las palabras de Nietzsche, que decía que los pensamientos que conquistan al mundo llegan en pies de paloma, podemos decir que los actos humildes son los mejores testigos de las acciones que cambian el mundo. Nuestro acto sencillo pero ferviente y lleno de sinceridad es un reconocimiento de su labor y queremos que su imagen quede dentro de esta institución como ese segundo eslabón de su historia en el que se consolida esta institución y deja a los costarricenses el gran reto de fortalecerla y mantenerla sirviendo particularmente los intereses de todos aquellos anteriormente privados del beneficio de la educación superior.

Pero no se considere de ninguna manera que este acto cierra la contribución del Dr. Zelaya a esta institución. Bien sabe el Dr. Zelaya que ha sido un anhelo de nuestra universidad el contar con una radioemisora y televisora propias y que desde un inicio la UNED y SINART fueron como un ovulo que se dividió en gemelos. Nadie más privilegiado que el Dr. Zelaya por cuanto si su voluntad así se lo propone, podemos lograr que ambas instituciones vuelven a la unidad y fusión a la cual las llama el destino. Obviamente no sería esta unión para lograr más graduados como para cumplir nosotros a cabalidad con esa misión estatutaria de difusión y preservación de la cultura.

Gracias don Chester con respeto al pasado. Con respeto al futuro le doy la palabra.

DON CHESTER ZELAYA, señores miembros del Consejo Universitario de la UNED, señores miembros del Consejo Ejecutivo del SINART, compañeros vicerrectores, compañeros ex vicerrectores, amigos. Me siento muy honrado y muy emocionado en estos momentos con motivo de que en esta sala del Consejo Universitario de la UNED se haya procedido a colocar mi retrato junto con los de los distinguidos amigos, intelectuales costarricenses, el fundador de la UNED, Lic. Fernando Volio Jiménez y el Dr. Francisco Antonio Pacheco, actual ministro de Educación Pública. Por lo tanto, desde ese punto de vista, es doblemente honroso el hecho de haberse colocado por una parte mi retrato y en segundo lugar en tan buena compañía.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

El día de hoy retornan a mi mente casi diez años en que me correspondió ocupar cargos de responsabilidad en el surgimiento, desarrollo y consolidación de la Universidad Estatal a Distancia. Agradezco las palabras del señor rector en cuanto a mi persona y quisiera referirme a un aspecto que él señalaba en su alocución, referente a las relaciones de la UNED y el SINART. Ciertamente como él lo manifiesta, estas dos instituciones son dos instituciones que tienen su mismo origen, su mismo propósito, su misma cuna. Y son dos instituciones que están llamadas, cada una de ellas, a desarrollarse y a vincularse lo más estrechamente posible. Recuerdo que en el año 1978 se planteó una posibilidad concreta de que lo que constituía hoy el SINART (porque no estaba consolidado el SINART como tal, sino que era la televisora educativa) pasará a manos de la Universidad Estatal a Distancia. Recuerdo que fue un asunto que se discutió en el seno de la Junta Universitaria de ese entonces y una de las preocupaciones más grandes que hubo era en el sentido de que podría resultar prematuro el que la UNED asumiera una responsabilidad como esa. Sobre todo, tomando en consideración que las finanzas de la UNED en ese momento no eran muy boyantes y podía resultar riesgosa cualquier decisión.

En el caso de la UNED y del SINART son instituciones que dentro de la administración pública tienen características muy "sui generis" y así lo entendieron los legisladores cuando crearon un fuero especial para las universidades. Es por eso que los artículos 84 y 85 de la Constitución Política les garantiza un estatus especial. Un estatus si se quiere privilegiado, pero del cual han hecho un uso adecuado los centros de educación superior. A través de poder hacer uso adecuado y poder hacer uso autónomo de los recursos que se les asignan y poder tener su propio régimen de administración de personal y de incentivos para ese personal. Sin embargo, vemos como en el caso del SINART no ha ocurrido lo mismo. Por una parte, dentro de estos años de existencia, no ha sido factible que la Asamblea Legislativa le dé un ordenamiento jurídico al SINART. A pesar de que desde 1978 se presentó a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley en este sentido, por muy diversos factores entre ellos factores que tienen que ver con la preocupación de ciertos grupos de interés que ven el peligro de que los medios de comunicación del Estado se vean mediatizados por el ambiente político que se esté viviendo en ese momento, han hecho que los intentos de darle ese marco jurídico al SINART se hayan visto retardados. Todavía el año pasado, cuando la nueva administración asumió la dirección del SINART, uno de los aspectos al que le dimos mayor énfasis fue precisamente esclarecer el aspecto de la personería jurídica del SINART a través de la tramitación de un proyecto de ley que, basado en los que ya se habían presentado, viniera a recoger y dar la vida jurídica a este ente del Estado. A pesar de que fue factible, en los meses de mayo y junio del año pasado, que se aprobara el proyecto de ley por unanimidad en comisión, en plenario, con ese atascamiento de proyectos de ley que hay en la Asamblea Legislativa, se encuentra haciendo fila. Con el agravante de que el SINART viene a ser un cuerpo extraño dentro del resto de la administración pública. Con el agravante de que en virtud de una ley de 1984 al SINART se le incorporó al

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Régimen de Servicio Civil y lógicamente dentro de la autoridad presupuestaria. Entonces ocurre que al estar dentro del Servicio Civil un ente tan especializado como este, en donde hay ciertas clases de puestos que con las únicas que utilizan, de esas características, en toda la administración pública, eso ha traído como consecuencia una situación sumamente difícil en lo que se refiere al trámite de nombramientos de personal, a las sustituciones, a la creación de plazas nuevas. De tal manera que estamos en una situación sumamente grave en lo que se refiere a la administración de personal.

Todavía cuando llegamos en mayo del año pasado la situación era sumamente grave en cuanto a la administración de los recursos, porque estábamos dentro de lo llamado Caja Chica del Estado, entonces todas las contrataciones de servicios había que hacerlas por medio de la Proveeduría Nacional. Sin embargo, fue factible, que, a través de una norma presupuestaria, en el mes de octubre se nos excluyera de Caja Chica. Esto fue un respiro muy grande para poder funcionar adecuadamente.

Sin embargo, quiero señalar lo siguiente: se ha mencionado en la prensa, y ahora lo mencionaba el señor rector, esa posibilidad en la cual pudiera el SINART unirse a la UNED. Es una posibilidad que no excluyo y creo que es digna de estudiarse, pero que cada uno tenga muy claro que de llegar a algún acuerdo en ese sentido sea para que ambas partes salgan beneficiadas, para sacar lo beneficioso para ambas partes, no vaya a ser que resulte una carga para la UNED, y que por parte del SINART se caiga en una situación en la cual resulte más atado en estos momentos. Hablando como compañeros y de lo que hemos vivido en la UNED, recuerdo que cuando se creó la Editorial de la UNED, se quiso darle el carácter de una empresa. Lamentablemente, por razón de que en ese momento la UNED estaba comenzando, lo cierto es que nunca llegó a funcionar como tal. Todavía vemos que aspectos tan relevantes como es la adquisición de papel, o servicios que requiere una empresa para que funcione como tal, está tan metida en la administración general que hace que el Consejo Universitario tenga que discutir hasta el porcentaje de unos derechos de autor o decidir sobre cosas, que, desde el punto de vista de empresa, debía tener cierta autonomía. De tal manera que ese es un aspecto que habría que tener muy en consideración, a efecto de que efectivamente funcione casi como un estado autónomo asociado, siguiendo el símil de Puerto Rico con la unión norteamericana, con el propósito de conservar lo positivo que se tiene, pero ganar en el otro sentido.

Por otra parte, es muy conveniente tener muy claro lo que se entiende y el papel que le corresponde propiamente a los medios de comunicación cultural, porque a veces hay gente que entiende la televisora educativa en el sentido de que los programas de educación formal hay que pasarlos en la noche para que todo el mundo los vea, lo cual es un contrasentido, porque dada la experiencia en televisión educativa, no solamente en países latinoamericanos, sino europeos, está absolutamente comprobado que el ser humano tiene un programa vital en cuanto a lo que busca y lo que pretende hacer a ciertas horas, y de 7 a 9 de la

noche está absolutamente demostrado que más bien se busca algo de entretenimiento, de esparcimiento.

Por lo tanto, hay una serie de aspectos que son dignos de estudiarse, de analizarse para ver qué decisión se toma en última instancia y para ver qué se puede hacer en beneficio de ambas partes. Yo soy optimista por naturaleza y si veo que Corea del Sur se está uniendo con Corea del Norte y Alemania del Este con Alemania del Oeste, muchísimo más fácil podría ser eso otro. Muchas gracias.

Se ofrece a los invitados un café, después del cual se retiran agradeciendo las atenciones recibidas y el acto de develización del retrato de don Chester Zelaya.

II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Por unanimidad se aprueba la agenda siguiente:

- I. Develización de la fotografía del Dr. Chester Zelaya
- II. Aprobación de la agenda
- III. Aprobación de las actas 673-87, 677-87 y 678-87
- IV. Correspondencia
- V. Informes
- VI. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos
 1. Recomienda se integren comisiones para que analicen lo relativo a la extensión y a programas académicos, temas analizados en “La Encerrona”. (Acad. 154-87, Art. IV)
 2. Recomienda la participación de la UNED en el Seminario sobre Educación a Distancia patrocinado por la Fundación Padre Landell de Moura. (Acad. 154-87, Art. V)
 3. Emite criterio sobre la conveniencia de que personas que integran un Comité de Asignatura puedan participar como autores de unidades didácticas. (Acad. 154-87, Art. VI)
- VII. Asuntos de Trámite Urgente
 1. Análisis del documento “Políticas de la Comisión de Becas sobre adiestramiento, nivelación y perfeccionamiento en la UNED” Ref.CU-296-87
 2. Análisis de propuestas del Sr. Marco Vinicio García para realizar un programa de televisión sobre el Parque Nacional Braulio Carrillo.

III. APROBACION DE LAS ACTAS 673-87, 677-87, 678-87

Se aprueban con algunas modificaciones de forma.

IV. CORRESPONDENCIA

1. Nota del señor rector

Se conoce la nota R.87.542 suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, en la cual informa sobre el proyecto de desarrollo de la infraestructura de la UNED solicitado a la Vicerrectoría de Planificación en la sesión 648-87, Art. III, inciso 3)

DON CELEDONIO RAMIREZ, considera que es importante tener un plan global. No obstante, lo que se hacía eran recomendaciones sobre uso de la parte que quedaría libre del edificio de CENAC. En esta nota le informo al Consejo Universitario que la razón por la que propusimos mover a UNICARD y a Equipo Secretarial S.A., era para darle el resto del edificio a CENAC, dado que considero que puede en un futuro ubicarse ahí la Librería, cuando tengamos el edificio CENAC. Pero en este momento CENAC está muy hacinado, entonces la intención era darle más amplitud para que puedan trabajar con más comodidad. Preferiría estudiar el asunto del uso definitivo de esa parte, una vez que se haya resuelto la construcción del edificio de CENAC. En la propuesta de modificación al presupuesto había alrededor de ¢17 millones para comenzar a hacer los cimientos y las paredes. El edificio cuesta mucho más, según los planos originales alrededor de ¢50 millones, pero creo que se puede comenzar, a no muy largo plazo, parte de esa estructura.

DON FERNANDO BOLAÑOS, pregunta si siempre se ha pensado en vender el edificio UNIBANCO para hacer la construcción del edificio de CENAC.

DON CELEDONIO RAMIREZ, una idea era vender el edificio, pero todo depende, porque si logramos financiar el edificio completo de CENAC sin tener que venderlo, tiene que pensar que no es una idea sin interés el que ese fuera el Centro Académico de San José. Si lográramos construir el edificio de CENAC sin venderlo, ese sería el ideal. Eso depende del ritmo de ahorro que podamos hacer. En este momento, con unas previsiones que había hecho don Oscar Raúl Hernández, de no hacerle toda la planta, porque originalmente no se necesitaba el edificio completo, habría un poco más de la mitad para eso, haciéndole igual al edificio B.

DON FERNANDO BOLAÑOS, según conversaciones que he sostenido con don Oscar Raúl, pensar en instalar la Librería de la UNED en el edificio UNIBANCO, requeriría mucha inversión, porque no se presta para un local comercial y habría que hacer cambios estructurales que son bastantes cuantiosos.

Cuando vimos este asunto en el Consejo existía mucho interés de sacar la Librería de donde está actualmente. La posibilidad de que se ubique en ese edificio, a corto y mediano plazo no es muy factible. Sería interesante que se pudiera analizar la posibilidad de ubicar la Librería en un lugar céntrico, aunque haya que alquilar. Considero que las ventas podrían aumentar si buscamos un

local realmente comercial y o solo para vender libros, porque se podría vender otro tipo de material educativo.

DON CELEDONIO RAMIREZ, habíamos buscado algunos lugares anteriormente, pero no teníamos los fondos para hacer la propuesta. Creo que podemos estudiar, con base en el desarrollo del presupuesto de este año, la posibilidad de buscar otro lugar más céntrico, pues estoy de acuerdo en que dónde está, no es el lugar mejor para la Librería. Por otro lado, hay una necesidad desde hace muchos años, de que CENAC está muy hacinado. Comparando la forma en que se trabaja en el edificio A y CENAC, no hay punto de comparación, en términos de espacio y comodidades en muy cómodo el A.

Esa era la idea que teníamos y no implica que el edificio no se dispondría según lo que determine el plan de desarrollo de la infraestructura de la universidad, que debe hacerse a nivel global. He estado hablando con don Guillermo Vargas de la necesidad de hacer una planificación y desarrollo no solamente de lo que se necesita aquí, sino de lo que se necesita en todos los centros, de tal manera que se pueda decidir qué se va a ir haciendo progresivamente, pero que existan los estudios básicos que permitan hacerlo con mayor rapidez.

2. Nota de OPES

Se conoce la nota CNR-056-87 suscrita por el Lic. José Andrés Masís, director de OPES, con la cual remite copia de lo que consta en las actas de CONARE desde el momento en que se conoció la solicitud de derogatoria del Reglamento al Artículo 41 del Convenio de Coordinación Interinstitucional. Esta información fue solicitada mediante sesión 674-87, Art. V, inciso 1), del 1 de julio del presente año.

Se remite esta nota a la Comisión de Asuntos Administrativos para que las tome en cuenta.

V. **INFORMES**

1. Estado de la solicitud de préstamo al BID

DON CELEDONIO RAMIREZ, ya había informado que en la visita a Washington que hicieron los rectores se reunieron con algunos miembros de la Junta Directiva del BID y con el encargado de los proyectos del BID para Latinoamérica. Ellos les dijeron que todo estaba muy bien que solamente faltaba el último informe, que lo haría llegar lo más pronto.

Hace cerca de un mes, el BID envió a sus representantes, quienes convocaron a funcionarios de las diferentes instituciones que tienen solicitudes de préstamo, al Holiday Inn en donde les dijeron que todo marchaba bien. Específicamente con

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

respecto al proyecto de CONARE y del CONICIT dijeron que era un solo proyecto con dos programas y que los dos estaban bien. En la última semana ha habido complicaciones que no se sabe las implicaciones que van a tener al final.

La semana antepasada llegó una misión del BID a hacer una investigación sobre el proyecto del CONICIT. Como eso no estaba planeado, el estudio ya estaba hecho y la compañía había entregado el estudio, el CONICIT no quiso recibir la misión.

De Washington dijeron que era una equivocación y no sabían quién había mandado esa misión. Después explicaron que los habían mandado para que buscaran una información adicional que no había suplido la compañía referente a los programas de investigación. En las conversaciones que tuvieron finalmente con CONICIT informaron a don José Andrés Masís que ellos venían a averiguar todo lo que tenía relación con investigación. El Sr. Masís lo comunicó a CONARE y se puso en contacto con el encargado del BID en Costa Rica. Los rectores se reunieron con el representante del BID aquí, quien les manifestó que está muy disgustado porque ni siquiera lo tomaron en cuenta, que no sabía de esa misión ni que había cambios de opinión en el BID. Por otro lado, ellos mandan otra notificación de que van a enviar otra misión más, que va a hacer un estudio de costo-beneficio en lo que tiene que ver con CONARE. Eso es ofensivo para **CONARE y para el mismo gobierno, porque ya se había decidido**

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ RAMIREZ
RECTOR